

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.
Fecha de Expedición o Publicación	22/12/2012
Vigencia de la Regulación:	1 Año
Sujetos obligados que la emiten:	Congreso del Estado
Sujetos obligados que la aplican:	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	2013
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Ley
Índice de Regulación	<p><b>TÍTULO PRIMERO</b> Disposiciones preliminares <i>CAPÍTULO I</i> De la Percepción de los Ingresos y Definiciones Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013</p> <p><b>LIBRO PRIMERO</b> Disposiciones preliminares <b>TÍTULO ÚNICO</b> Disposiciones generales <i>CAPÍTULO PRIMERO</i> Disposiciones generales <i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> De los incentivos fiscales para el desarrollo municipal Generalidades de los incentivos fiscales</p> <p><b>LIBRO SEGUNDO</b> De los ingresos <b>TÍTULO PRIMERO</b> De los impuestos <i>CAPÍTULO PRIMERO</i> De los impuestos sobre el patrimonio <i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> De los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones <i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> De los impuestos sobre los ingresos <i>CAPÍTULO TERCERO</i> De otros impuestos <i>CAPÍTULO CUARTO</i> De los accesorios de los impuestos</p> <p><b>TÍTULO SEGUNDO</b> Contribuciones de mejoras <i>CAPÍTULO ÚNICO</i> De las contribuciones de mejoras por obras públicas</p> <p><b>TÍTULO TERCERO</b> De los derechos <i>CAPÍTULO PRIMERO</i> De las disposiciones generales <i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> De los derechos por la prestación de servicios <i>CAPÍTULO TERCERO</i> Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público <i>CAPÍTULO CUARTO</i> De otros derechos</p>

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<p><i>CAPÍTULO CUARTO</i> De los accesorios de los derechos</p> <p><b>LIBRO TERCERO</b> De los ingresos no tributarios</p> <p><b>TÍTULO PRIMERO</b> Productos</p> <p><i>CAPÍTULO PRIMERO</i> De los productos de tipo corriente</p> <p><b>TÍTULO SEGUNDO</b> Aprovechamientos</p> <p><i>CAPÍTULO PRIMERO</i> De los ingresos por aprovechamientos de tipo corriente</p> <p><i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> Aprovechamientos de capital</p> <p><b>TÍTULO TERCERO</b> Ingresos por ventas de bienes y servicios</p> <p><i>CAPÍTULO ÚNICO</i> Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos paramunicipales</p> <p><b>TÍTULO CUARTO</b> Participaciones y aportaciones</p> <p><i>CAPÍTULO PRIMERO</i> De las participaciones y aportaciones federales</p> <p><i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> De las aportaciones federales del ramo 33</p> <p><b>TÍTULO QUINTO</b> De las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</p> <p><b>TÍTULO SEXTO</b> Ingresos derivados de financiamientos</p> <p><i>TRANSITORIOS</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular los conceptos de Ingresos por concepto de pago de impuestos.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Hacendaria
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	No Aplica
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	Todos aquellos que representen pago por concepto de impuestos
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	Dirección General de Ingresos